

Propuesta a la SEGUNDA SESION DEL FORO PERMANENTE PARA LOS PUEBLOS
INDÍGENAS
(12 – 23 de Mayo 2003, Palais de Nations, New York)

**FORTALECIMIENTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: PARTICIPACIÓN, DERECHOS Y
DESARROLLO**

Lic. Adrián Orozco H.

PRESENTACIÓN

En la historia mundial, muchos pueblos indígenas han sobrevivido al largo período colonialista, que se ha caracterizado por la usurpación, agresión y la ocupación de sus territorios, y la desaparición de sus Estados, seguida por otra etapa de descolonización en donde se crearon algunos Estados independientes que no ha significado una verdadera reparación e independencia para los pueblos indígenas en general, es decir la etapa colonialista para nuestros pueblos **NO HA TERMINADO AUN**, sigue la dominación, la discriminación y exclusión y mas aun estas prácticas antihumanas se han hecho mas evidentes.

Es cierto que antes había mucha indiferencia, exclusión y frialdad, sin embargo ahora es solo un mal recuerdo. El día de hoy, nuestra voz tiene fe y esperanza en el **FORO PERMANENTE SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS** dentro de la ONU y nuevas proyecciones para el futuro de nuestros pueblos. Pero nos preguntamos ¿Cuántos somos concientes de preservar nuestros derechos inalienables? ¿Cuántos trabajamos con el concepto de reivindicación y conocimiento de nuestros pueblos? O buscamos para nuestras representaciones un modus vivendi...

La inclusión, aun incipiente y recóndita por los pueblos indígenas en los Foros internacionales, está notándose ya desde hace varios años, en un primer momento relacionada con el vicio del asistencialismo paternalista. Actualmente la perspectiva ha evolucionado positivamente hacia alternativas de desarrollo y progreso en nuestras comunidades; los últimos programas y proyectos cobran otros rumbos y buscan no solo satisfacción momentánea de las necesidades primarias de nuestros pueblos, sino que buscan el desarrollo integral, armónico y sostenido, la igualdad plena, la superación y el reconocimiento a nivel nacional e internacional de nuestros derechos históricos.

Sin embargo, es necesario decirlo, nuestro avance, no busca generar la intranquilidad de los Estados que nos detentan, no buscamos la división, la discordia o el revanchismo. Dentro de los Estados no buscamos la incomodidad de las naciones no-indígenas; sino todo lo contrario, los indígenas propugnamos por la prosperidad general, donde reine la paz, el bienestar común, y todo aquello que nos permita convivir pacíficamente y en armonía, en contacto con nuestras raíces culturales, con la naturaleza y los principios de la libre determinación. No buscamos enfrentamientos entre los pueblos cualquiera sea su naturaleza de concepción indígena.

LOS AVANCES Y RETROCESOS EN EL PERÚ

En los países donde existe mayoría indígena como en el caso de Perú en la actualidad, el gobierno ha aperturado un espacio para los pueblos indígenas pero observamos en sus diferentes gestiones y actividades como del Estado una acción muy limitada y poco interés político en lo que se refiere a establecer el reconocimiento constitucional de la existencia de los pueblos indígenas,



pluricultural, pluriétnico y de sus derechos históricos, lo que se agudiza con la emisión de diferentes normas legales que afectan los intereses de los pueblos indígenas y que nos impiden una verdadera participación en los procesos de gobernabilidad, y mucho menos como partes integrantes de los llamados Planes de Desarrollo Nacional. nos encontramos limitados frente a nuestros derechos fundamentales, los convenios internacionales y foros de esta naturaleza serán pues, los lineamientos generales para reivindicar el interés político y una posible Constitución Política con plena participación.

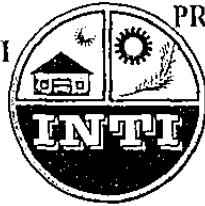
Actualmente, siguen agudizándose los conflictos en los territorios de los Pueblos Indígenas, por las concesiones que otorga el gobierno a determinadas empresas transnacionales, especialmente a las compañías mineras y madereras. Que, a pesar de estar plasmado en convenios internacionales, el Derecho Ecológico, se hace poco por respetar la territorialidad de los pueblos indígenas. Para el Estado peruano la atención a las empresas privadas, internacionales tiene la prioridad, tienen privilegios para el acceso a los recursos, usando las diferentes normas que los favorecen para incurrir y apropiarse de extensiones de tierras y recursos ubicados en nuestros territorios. Dichas concesiones y privilegios en la practica solo son para beneficio exclusivo de las empresas privadas, grupos de poder económico; lo cual agrava la marginación y la situación de extrema pobreza en al que superviven los pueblos indígenas y que generalmente se les pone al margen de los beneficios económico de dichas concesiones. A esto se suma la contaminación del medio ambiente, que afecta a la salud de los pueblos indígenas, sus ríos, su flora, fauna disminuyendo la calidad proteica o eliminándolos definitivamente del medio ambiente, creando la desnutrición infantil, y en el Perú en elevados porcentajes, acompañando a todo esto la falta de recursos económicos para buscar otras alternativas en educación, salud y nutrición. Esto es una muestra clara de que a los Pueblos Indígenas, son de vulnerabilidad permanente y no se les considera como parte de los Proyectos de Desarrollo Económico Nacional.

El actual gobierno peruano aún no asume una actitud y un compromiso real, concreto, permanente y activo a favor de los Pueblos Indígenas, son más opciones declarativas, muestra de ello son las acciones principalmente del poder legislativo o del Congreso de la República. El mismo caso es por parte de los ministerios sectoriales, donde no hay una voluntad política real para posibilitar la participación de los Pueblos Indígenas. La relación entre los Pueblos Indígenas, el Estado y la Sociedad Civil en el Perú, tiene todavía características de una relación de desconfianza, confrontación y de mutua indiferencia; los Pueblos Indígenas queremos una participación en igualdad de condiciones. Queremos que la comunidad internacional (ONU) asuma el compromiso de hacer respetar las conclusiones de los eventos en relación a los pueblos indígenas y que los gobiernos de las naciones reconozcan sus derechos fundamentales y su libre determinación para su desarrollo, sino en el Perú seguiremos como hace mas de 500 años, solo con supuestas opiniones y voluntades.

En los últimos años existe un gran esfuerzo de los diferentes pueblos indígenas, organizaciones e instituciones identificadas con la cuestión indígena, que vienen organizándose y movilizándose a nivel nacional para tener voz y voto en igual derecho, como parte de la opinión pública, en la búsqueda de una participación plena y activa dentro de la gobernabilidad del país. Es nuestro reto y somos conscientes que lograremos en una constante lucha y demostración de nuestras raíces culturales.

PROPUESTA CONCERTADA PARA LA INCLUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

Es importante resaltar y poner en conocimiento de las Naciones Unidas, los Estados y la Comunidad Internacional, entre el 12 y 14 de abril del 2003, se realizo una Consulta Indígena,



jomada de trabajo organizada por la coalición de organizaciones indígenas COPPIP, AIDSESP, CONACAMI, COICAP, CONAP, y con la participación de comunidades, organizaciones e instituciones identificadas en la defensa de los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas y Comunidades, entre ellas el Centro de Promoción para el Desarrollo Comunal INTI, Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas Quechuas de Ayacucho (CONAIQA), Unión de Comunidades Aymaras – Puno (UNCA), Juventud Asociada con Identidad Cultural Ayacuchana (JAICA), que venimos promoviendo la participación y realización de actividades directas en las comunidades indígenas, con centrales de difusión y promoción sobre los Derechos y Desarrollo de los Pueblos Indígenas, cursos de capacitación, talleres, foros, etc.

En esta Consulta participaron aproximadamente 200 delegados indígenas provenientes de todas las regiones del Perú: Costa, Sierra y Selva, durante su desarrollo se trataron temas como las Organizaciones Indígenas ante la Reforma Constitucional, la Constitución y el Estado, la Constitución Peruana y los Derechos Indígenas, los Derechos de los Pueblos Indígenas y sus derechos preexistentes al Estado, los Derechos de los Pueblos y los Derechos Humanos, los Pueblos Indígenas y Comunidades en el Perú Moderno, el Derecho de la Comunidad Afro peruana, **Legislación Comparada referida a los Pueblos Indígenas.**

Durante tres días se abordaron demostrando interés real y claro por el respeto irrestricto y reconocimiento de un legítimo derecho. Al final de la Consulta, se elaboró una propuesta concertada la misma que se entregó al Primer Vicepresidente del Congreso de la República y al Presidente de la República Dr. Alejandro Toledo, esperamos pronta y resolutive respuesta.

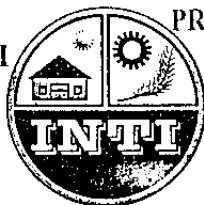
Esta propuesta concertada en el Perú es una muestra del interés de pueblos e instituciones que han iniciado un proceso aunque desigual pero no imposible, en el plano de los derechos humanos, gracias a los convenios internacionales que nos sirven como marco legal y en esta oportunidad pudimos concretar un avance de nuestros deseos de reestructurar nuestras identidades a través de las propuestas entregadas para su inclusión de la nueva constitución Política del Perú.

LOS NIÑOS Y JÓVENES INDÍGENAS

En la actualidad la sociedad peruana sigue siendo excluyente en todo lo que se refiere a los Pueblos Indígenas, esto afecta fundamentalmente a nuestros niños, en especial en el campo de la Educación y la Cultura. No existe un sistema educativo Quechua o Aymara que representa una población de mas de diez millones de personas. Se exige un sistema de educación intercultural, que nazca de nuestra propia realidad, cultura con nuestra participación directa, nuestros pueblos siguen viviendo la alineación por la dominación cultural y religiosa que les impide ver su propia realidad e identidad.

Existen grandes prejuicios y mecanismos que se expresan en estereotipos principalmente de carácter urbano, que se dan claramente en las ofertas u oportunidades de trabajo. Para la juventud la oportunidad de trabajo en una sociedad "blanca privilegiada" que exige títulos de universidades e institutos privados en donde el color y las facciones son de una cultura dominante o "blanca", situación que se expresa en todas las campañas publicitarias principalmente a través de la televisión donde los personajes son de rasgos blancos o rubios, lo que ocasiona que la juventud y la niñez indígena presenten fenómenos sico-sociales de pérdida de identidad cultural, contribuyendo de esta manera a la pérdida total de nuestra identidad como país, que sin duda refleja la persistente discriminación.

Este fenómeno de verdadero CONTROL CULTURAL Y EDUCATIVO por quienes ostentan el poder se da en especial sobre nuestra niñez y juventud indígena, pone en peligro permanente la vigencia o existencia cultural de nuestros Pueblos Indígenas y su supervivencia. Todo este sistema educativo anti-indígena, requiere una respuesta sistemática y persistente principalmente para el



trabajo con los niños y jóvenes indígenas a fin de que la influencia perjudicial de estos patrones culturales, sociales no les hagan perder sus características e identidad como integrantes de los Pueblos Indígenas. Finalmente diremos que las mentes de los niños y jóvenes indígenas, no pueden trabajar bien si no han recibido una adecuada alimentación, buena enseñanza, infraestructura y plana docente adecuada, y decir que, este problema si es un problema y muy grave, pues la mayoría de la niños y jóvenes indígenas presentan altos índices de desnutrición. Este tema se le debería tocar como tema de fondo, en el Perú el gobierno actual a tomado en cuenta con la esperanza de que estas iniciativas lleguen verdaderamente a donde esta destinado, a las comunidades más alejadas e incomunicadas. La transculturización negativa permanente es una fuente de alienación para nuestros jóvenes. Si existiera programas de identidad cultural a través de los diferentes medios de comunicación, sería una competencia leal, por que también consideramos que el avance tecnológico es necesario en este mundo globalizado; pero los intereses económicos privados no contribuyen a nuestra identidad. Como resultado tenemos niños y jóvenes en busca de su identidad los que son llevados a imitar culturas foráneas y que finalmente se ven perdidos y marginados cuando son rechazados en su medio. La alimentación de los niños y jóvenes indígenas es un problema de capacitación en nutrición a los padres de familia. "Un niño mal alimentado es un niño mal educando" El rendimiento de su capacidad intelectual dependerá de alimentación adecuada.

PROPUESTAS AL FORO PERMANENTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Las comunidades, organizaciones, pueblos indígenas e instituciones recomendamos a los Estados, organismos e instituciones internacionales y a la Comunidad Internacional lo siguiente:

- Instamos a los organismos de Derechos Humanos a fin de que den mayor prioridad, atención a las necesidades y demandas de los niños y jóvenes de las zonas rurales; realizar para ellos programas permanentes de cursos de actualización, capacitación, orientación vocacional rescatando los valores de los Pueblos Indígenas.
- Que, los organismos de cooperación internacional apoyen el desarrollo de programas de capacitación socio-cultural y productiva, creación de empleo para elevar el nivel y calidad de vida de los jóvenes, de la zona rural y urbano marginal.
- Instamos a los Estados para que implementen programas de rehabilitación apropiados para el tratamiento de los traumas, hostigamiento, represión, violación de los niños, niñas y jóvenes indígenas que han vivido la violencia política, especialmente en los Departamentos de: Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Amazonía, etc.
- Que, el Foro Permanente deben disponer de recursos financieros para apoyar a las actividades de los pueblos indígenas y comunidades, en los programas, educación, salud, derechos humanos, medio ambiente, desarrollo, etc.
- El Foro Permanente debe realizar en el periodo que viene, como seguimiento y obtención de resultados de la Segunda Sesión: Conferencias y Encuentros a manera de eventos informativos para Jóvenes Indígenas en cada zona de alta densidad poblacional indígena, es decir, por lo menos uno en Sud América (proponemos el Perú), otro en Centro América y Norte América.
- Solicitamos que la Tercera Sesión del Foro Permanente este dedicada a la creación de un Plan Maestro de Participación de los Pueblos Indígenas en la Gobernabilidad de los Países y muy en especial a su inclusión dentro de los Planes de Desarrollo de los países y de los programas de las agencias multilaterales.
- El Foro Permanente para los Pueblos Indígenas, debe ser un interlocutor de la problemática, esperanzas y logros de los pueblos indígenas. Las agencias especializadas como: ONU, OIT, UNESCO, UNICEF, OMS, PNUD, UNIFEM, FAO y agencias multilaterales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, deben



colaborar para que las nuevas generaciones tengan una vida más digna en igualdad de condiciones, el apoyo no solo debe ser fiduciario sino humano.

- Promover la defensa eficaz de los Derechos Indígenas, con este fin promover la creación de defensorías indígenas y la instalación de oficinas de consultoría de asistencia jurídica gratuita en las municipalidades, distritos y pueblos indígenas. Asimismo, insta a la Procuraduría de los Derechos Humanos y a instituciones de los Derechos Humanos a que presten una atención especial a la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Demandamos a los Estados Miembros de la **ONU**, la aprobación del proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Mundo, así como a los Estados Miembros de la **OEA** la aprobación del proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Solicitamos a las Naciones Unidas, a los gobiernos solidarios, a la Comunidad Internacional a los pueblos y organizaciones indígenas del mundo su adhesión, respaldo a la propuesta concertada para la Inclusión de los Derechos de los Pueblos indígenas y Comunidades, en la Constitución Política del Perú, la misma que fue presentada al Congreso de la República y al Presidente Constitucional de la República del Perú el 14 de abril del presente año.

Lima – Perú, Mayo 2003



Adrián Orozco H.
Presidente Ejecutivo

Los pueblos indígenas y organizaciones que suscriben:

- Centro de Promoción para el Desarrollo Comunal INTI,
- Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas Quechuas de Ayacucho (CONAIQA),
- Asociación de Mujeres RICCHARI WARMI /Despierta Mujer),
- Unión de Comunidades Aymaras UNCA (Puno),
- Comunidad de MARCA (Ancash),
- Comunidad de HUAHUAPUQUIO (Ayacucho),
- Comunidad de ANTILLA (Apurímac).